

MAUSOLEOS ROMANOS DE TORREPAREDONES
(CASTRO DEL RÍO / BAENA, CÓRDOBA): SOBRE LA
“TUMBA DE LOS POMPEYOS” Y OTRO POSIBLE
SEPULCRO MONUMENTAL*

José Beltrán Fortes
Universidad de Sevilla

Analizamos la documentación de 1839 y 1903 sobre la llamada “tumba de los Pompeyos” (CIL II² / 5, n^{os} 409-420), en la necrópolis romana de la ciudad de Torreparedones (*¿Ituci?*). Proponemos la existencia de un segundo mausoleo, del que procedería un fragmento de friso funerario con relieves de carácter báquico.

The author studies two publications of 1839 and 1903 in which there is information about the discovery of the so-called “Pompey’s Tomb” (CIL II² / 5, n^{os} 409-420), at the Roman necropolis of Torreparedones (*¿Ituci?*). Moreover, he proposes the identification of another monumental tomb, from which comes a fragment of a funerary frieze with a bacchic relief.

Desde hace algunos años tratamos de estudiar los cambios que el fenómeno de la romanización llevó aparejados en el ámbito funerario en los territorios del sur peninsular. Desde el punto de vista formal parece concluirse un proceso de monumentalización funeraria, a partir del análisis de ciertos restos arqueológicos conservados (arquitectónicos, escultóricos y epigráficos), que documentan –por otro

* Este trabajo se inserta dentro de las actividades del Grupo de Investigación “Historiografía y Patrimonio Andaluz” (ref. HUM 402), del II Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía.

lado— la novedad de los esquemas desarrollados y el origen foráneo de los modelos, seguramente itálicos¹.

Nos hemos centrado de forma especial en el ámbito territorial del Alto Guadalquivir y —al menos para buena parte de ese espacio geográfico, encuadrable hoy en las campiñas giennenses²— observamos que el fenómeno se vincula a la adopción y adaptación de algunos modelos más o menos diferenciados (sobre todo, tumbas coronadas con edículas abiertas, altares monumentales y, seguramente, grandes estelas o pequeños *naiskos* rematados con frontones), al menos desde los momentos finales del siglo I a.C. y el período altoimperial. El fenómeno fue asimismo de carácter fundamentalmente urbano, ya que se documenta por ahora de forma exclusiva en necrópolis asociadas a ciudades, y sobre todo de aquéllas que en aquel sector recibieron un estatuto jurídico privilegiado en los momentos cesaro-augústeos (*Castulo, Iliturgi, Salaria, Ossigi, Tucci, Virgavo*, etc., aunque con la excepción de *Tugia*, municipio flavio)³.

Lo hemos vinculado, pues, al propio proceso de colonización/ municipalización que se documenta en el territorio surhispano en aquellos momentos y paralelizado al conocido fenómeno testimoniado sobre todo en otras ciudades romanas de Italia y sur francés, de monumentalización arquitectónica de ciertos sectores funerarios, en áreas de necrópolis que se convierten en ámbitos de prestigio (en general, *viae* sepulcrales) y donde se asiste a un ansia de autorrepresentación de las oligarquías urbanas conformadas a fines del momento republicano, donde retratos y epígrafes fúnebres y relieves decorativos —con importante carga ideológica— tienen un lugar preeminente⁴.

Dentro del material descontextualizado, que de forma exclusiva documenta la presencia de tales *monumenta* en el área citada del Alto Guadalquivir, constituye un elemento esencial el carácter de la ornamentación relivaria, puesto que, a la vez que nos sirve para proponer en algún caso reconstrucciones ideales de las edificaciones de las que formaban parte —sobre todo, cuando se tratan de elementos pseudoarquitectónicos—, su análisis nos ayuda a comprender el significado ideológico que sustentaron, que nos parece puede vincularse al repertorio escatológico romano, por lo que hemos considerado que ese desarrollo monumental respondería tanto a una clientela de élites indígenas romanizadas e incorporadas a la ciudadanía mediante políticas clientelares, cuanto a nuevas presencias humanas que el ante-

¹ J. Beltrán Fortes, “Monumentos funerarios”, en *Hispania Romana Desde tierra de conquista a provincia del Imperio* (Milán 1997) 119-125; Idem, “La arquitectura funeraria como factor de romanización”, *III Curso de Arqueología. Homenaje a Manuel Sotomayor (Andújar 1998)*, en prensa.

² Un resumen reciente sobre los cambios ocasionados en este área en el proceso de romanización en T. Chapa, V. Mayoral, “Explotación económica y fronteras políticas: diferencias entre el modelo ibérico y el romano en el límite entre la Alta Andalucía y el Sureste”, *AEspA* 71 (1998) 63ss.

³ Cfr. J. Beltrán Fortes, L. Baena del Alcázar, *Arquitectura funeraria romana de la colonia Salaria (Úbeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumenta funerarios altoimperiales del Alto Guadalquivir* (Sevilla 1996), con bibliografía anterior.

⁴ H. v. Hesberg, *Römische Grabbauten* (Darmstadt 1992), con bibliografía apropiada.

riormente citado proceso de colonización/ municipalización propiciaría a lo largo del siglo I a.C., y la ornamentación respondería básicamente a las nuevas creencias e ideología romanas en referencia al Más Allá⁵. La escasa documentación epigráfica que por ahora podemos asociar con tales tumbas monumentales redonda en ese sentido, y nos documenta tanto clientes de nombres latinos –aunque no se puede saber si eran ellos mismos inmigrantes o sus descendientes–, como la permanencia de elementos de onomástica indígena –sobre todo en *cognomina*, como tendremos ocasión de observar asimismo en el yacimiento cordobés que nos ocupa.

Este sector del Alto Guadalquivir destaca por la concentración y variedad de los elementos arqueológicos documentados, pero el fenómeno debió afectar a otros ámbitos del territorio de la *Hispania Ulterior*. Así, mientras que fragmentos más o menos similares a los de la campiña giennense (mausoleos en forma de altares monumentales o turriformes coronados con edículas) se pueden identificar sobre todo en diversos asentamientos situados en el curso medio y bajo del Guadalquivir (Montoro, Córdoba, Las Cabezas de San Juan) y curso del Genil (Puente Genil, Benamejil, Pinos Puente), destaca la existencia de mausoleos turriformes cerrados en áreas costeras, como ocurre en *Gades* o *Baelo Claudia* –pero conocidos mediante excavaciones llevadas a cabo en los comienzos de nuestro siglo– o tumbas monumentales con cámaras hipogeas, como ocurre en *Carmo*, aunque los desarrollos emergentes nos son desconocidos⁶. En estos casos se han vinculado tales fenómenos a las relaciones con la zona norteafricana, favorecidas por corresponder buena parte de estos territorios a las antiguas áreas de expansión e influencia púnicas, cuyas características aún se mantendrían sobre todo durante la época republicana⁷.

Otro aspecto lo supone el análisis del carácter de los elementos decorativos de los correspondientes mausoleos, en bulto redondo (en general representaciones de leones protectores de la tumba, asociados a cabezas animales o humanas) o como relieves ornamentales localizados en el exterior de las tumbas, de significado más o menos explícito. En el sector giennense destacan las figuraciones de carácter dionisiaco o representaciones de elementos geométricos (como las esvásticas, simples o entrelazadas), vegetales (guirnaldas, rosetas, roleos acantiformes), erotes y diversos objetos, algunos de significado cultural (*tympania* o flautas dobles, en asociación con el culto metroaco o, más simplemente, con el báquico)⁸. En otros casos, como ocurre, por ejemplo, en el excepcional conjunto procedente de *Vrso* –que genéricamente ha sido adscrito a mausoleos turriformes, pero sin testimonios

⁵ J. Beltrán, L. Baena, *op. cit.*, 159ss.; J. Beltrán, “La arquitectura funeraria... (cit.).

⁶ M. Bendala, *La necrópolis romana de Carmona* (Sevilla 1976).

⁷ Idem, “Necrópolis y ritual funerario en la Hispania Altoimperial”, en *Arqueología da morte* (Límia 1995) 279ss.

⁸ Estos elementos originalmente exponentes del culto de Cibele y Atis pronto se asimilan también a contextos dionisiacos (J. Beltrán, L. Baena, *op. cit.*, 165ss.). Pero no olvidemos que en la necrópolis de *Carmo*, sobre todo en la llamada “Tumba del Elefante”, datada a mediados del siglo I d.C., identifica Bendala la presencia del culto metroaco en contexto funerario (*La necrópolis romana...* [cit.] 49ss.).

precisos—, podemos documentar un diferente carácter en las decoraciones, donde sobresalen escenas de luchas y representación de acontecimientos bélicos, y quizás representaciones de *venationes*⁹. Aunque sólo a partir de dos fragmentos, algo similar podemos deducir en la zona de la actual Estepa, con un bloque donde se representan dos soldados romanos¹⁰ y otro en el que una figura humana —quizás un gladiador con malla— lucha con un león¹¹.

No debemos olvidar que, por ahora, uno de los problemas básicos para el análisis del mundo funerario romano en el sur peninsular durante fines de la República y el Alto Imperio es la ausencia de una documentación arqueológica amplia y científicamente contextualizada, lo que obliga a revisiones de la documentación conocida desde antiguo, que muchas veces es parcial e incluso, en ocasiones, poco fiable. No obstante, consideramos que esta línea de investigación es plausible, hasta que no contemos con más abundante y veraz documentación arqueológica.

Eso ocurre con las referencias que vamos a analizar en esta ocasión, según descubrimientos ocurridos en 1833 y referidos a un asentamiento romano situado en la actual divisoria entre los términos municipales cordobeses de Castro del Río y Baena y denominado —según las referencias antiguas— como “Torre de las Vírgenes” o “cortijo de las Vírgenes”, pero que debemos identificar con el yacimiento de Torreparedones¹². El asentamiento urbano de época antigua, que ocupa la cresta de una elevación que se dispone en dirección NO-SE, corresponde a la parte septentrional del *conventus Astigitanus* y, a pesar de que el lugar debió obtener un estatuto jurídico privilegiado a fines de los momentos republicanos, se sitúa en un territorio que sufrió un importante proceso municipalizador sobre todo de época flavia, con una serie de ciudades conocidas por diversas fuentes y cuya localización no ha sido todavía establecida de forma absolutamente fiable. Ello ocurre en el caso que nos ocupa, ya que frente a la opinión transmitida por la erudición local de la identificación del lugar con una inexistente ciudad llamada *Castrum Priscum*, derivada del nombre del castillo medieval de Castroviejo, autores como Enrique Flórez¹³ o el propio Emil Hübner¹⁴ —un siglo después de aquél— propusieron la posibilidad de situar allí la pliniana *colonia immunis Virtus Iulia Itucci*, aunque no existe prueba

⁹ P. León Alonso, “Plástica ibérica e iberorromana”, en *La Baja Época de la Cultura Ibérica* (Madrid 1979) 183ss.; R. Atencia Páez, J. Beltrán Fortes, “Nuevos fragmentos escultóricos tardorrepublicanos de Urso”, en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva* (Sevilla 1989) 155-168.

¹⁰ A. Balil, “De la escultura romano-ibérica a la escultura romana-republicana”, en *Estudios sobre Urso...* (cit.) 223-232.

¹¹ C. Fernández Chicarro, F. Fernández Gómez, *Catálogo del Museo Arqueológico de Sevilla (II). Salas de Arqueología Romana y Medieval* (Madrid 1980) 29s., nº 6, lám. IV. Cfr., a nivel general, P. Rodríguez Oliva, “Las primeras manifestaciones de la escultura romana en la Hispania Meridional”, *Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Tarragona 1996) 13-30; I. Rodá, “La difícil frontera entre escultura ibérica y escultura romana”, *Estructuras de poder en la sociedad Ibérica* (Barcelona 1998) 265-273.

¹² CIL II² / 5, 111.

¹³ *España Sagrada*, XII (Madrid 1751) 13ss. y 368ss.

¹⁴ CIL II, 213, según Plinio, *NH* 3.12.

fehaciente; e incluso para ésta también se han propuesto otras localizaciones en este mismo sector, como en la zona meridional de la localidad de Nueva Carteya¹⁵.

Los descubrimientos especialmente epigráficos avalan la existencia de un municipio o colonia en aquel lugar, ya que en ellos se citan *decuriones*, *duovires*, un *aedilis* y otros cargos religiosos –entre ellos una *sacerdos Divae Augustae*, posterior al año 42 d.C.– y se documenta la adscripción de sus ciudadanos a la tribu *Galeria*¹⁶, que es típica en los territorios hispanos de los privilegios municipales de época de Augusto.

De cualquier modo, y a pesar de la toponimia reflejada por las fuentes bibliográficas hasta el siglo XIX, la ubicación de la ciudad romana debe situarse, pues, en el asentamiento de “Torreparedones”, como indican los trabajos arqueológicos llevados a cabo desde 1987 por B. Cunliffe¹⁷, que demuestran la importancia de este asentamiento, aunque a menos de un kilómetro al SE de éste se coloque actualmente el yacimiento denominado como “Torre de las Vírgenes”. Por el contrario, este último lugar se corresponde simplemente con un recinto fortificado de planta cuadrada¹⁸ (de sólo 17m. en dirección N-S y 14m. en dirección E-O), similar a otros del entorno, como los de “Piedras de Gilica”, “El Castellar” o “Las Almayas” (fig. 1); en suma, se trataría de:

*“...un recinto importante, desde el punto de vista estratégico, y en función del cercano poblado amurallado de Torreparedones, pero no se destaca, en lo conservado, por su nitidez arquitectónica”*¹⁹.

Con anterioridad a los momentos recientes el topónimo con el que se citaba el actual asentamiento urbano de Torreparedones –en cuyo interior del recinto murado, en su zona norte, se edificó un castillo medieval (“Castro el Viejo”) (fig. 2)– era el de “Torre de las Vírgenes” o “cortijo de las Vírgenes” (en función de un santuario construido ya en el siglo XVII y dedicado a las santas mártires Nunilo y Alodia), incluyendo todas las tierras de este enclave, ya que –además de otras razones²⁰– no nos parece posible que los monumentos funerarios que analizaremos pudieran asociarse a un simple recinto amurallado de pequeñas dimensiones. Un

¹⁵ A.U. Stylow, “Inscripciones romanas del sur de la provincia de Córdoba”, *Gerión* 1 (1983) 289; Idem, en *CIL II² / 5*, 95.

¹⁶ *CIL II² / 5*: n^os 409-424.

¹⁷ Especialmente B. W. Cunliffe y otros, “Proyecto: Torreparedones, poblado fortificado en altura, y su contexto en la campiña cordobesa”, *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos* (Huelva 1993) 519-528.

¹⁸ Al recinto de la Torre de las Vírgenes, considerándolo de época ibérica, se refieren J. Serrano, J.A. Morena, *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén* (Córdoba 1984) 70.

¹⁹ B.W. Cunliffe, M.C. Fernández Castro, “Informe sucinto. Prospección arqueológica superficial. Torreparedones (Castro del Río, Baena, Córdoba)”, *AAA / 1988* (Sevilla 1990) II, 58.

²⁰ Como indica Stylow (*CIL II² / 5*: 111): “...*In tanta confusione nominum diversorum, quae omnia ad eundem fere locum spectant, et quia perpetuo statuae, columnae, inscriptiones inde ad oppida vicina asportatae sunt...*”.

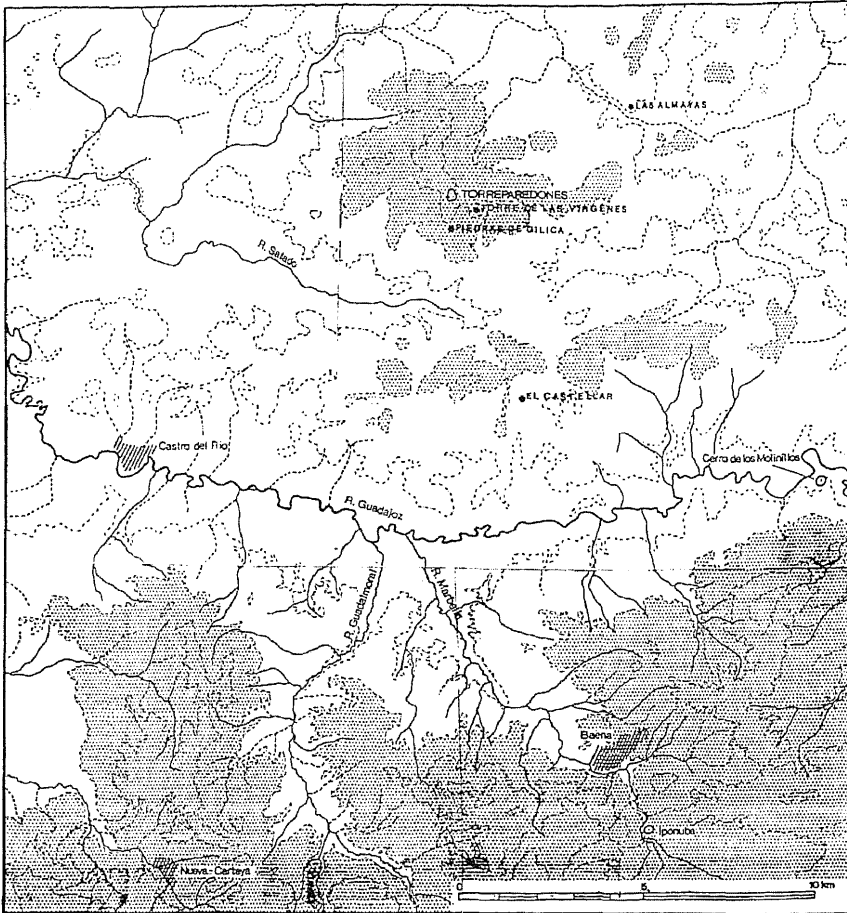


FIG. 1. Localización del asentamiento de Torreparedones (Baena-Castro del Río) y de los recintos fortificados de la Torre de las Vírgenes, Piedras de Gilica, El Castellar y Las Almayas, según B.W. Cunliffe, M.C. Fernández Castro 1990, fig. 1.

problema añadido por ahora deriva de los resultados arqueológicos obtenidos en las excavaciones citadas, ya que apuntan a que el asentamiento urbano de Torreparedones –con una continuidad estratigráfica avalada desde el Bronce Antiguo y que debía controlar una antigua ruta de comunicación consolidada en época romana²¹– se destruyó y abandonó a fines de la época republicana. Se afirma, así, que:

²¹ A tres kilómetros al sur pasa la *via* desde *Obulco* a *Vlia*, y que quizás continuaba hasta enlazar con *Astigi*, uniéndose, según E. Melchor (*Vías romanas de la provincia de Córdoba*, [Córdoba 1995] 139ss.), Torreparedones –que este autor denomina *Iptuci*– a la *via* “...por un camino secundario que aún se conserva, aunque totalmente reformado” (*Ibid.*, 140).

“...Torreparedones no sobrevivió a los acontecimientos que con ocasión de la guerra entre César y los hijos de Pompeyo (47-44 a.C.) tuvieron como escenario Ategua y la campiña de Córdoba”²².

No obstante, nuestro conocimiento es sólo parcial, ya que las campañas de excavaciones se centraron sólo en dos sectores del yacimiento²³: en la parte oriental, documentándose una muralla –por encima de otra datada desde momentos orientalizantes– con una puerta flanqueada por dos torres, que fue construida a fines del siglo IV a.C. o inicios del siglo siguiente; y en la parte meridional, en un sector extramuros, excavándose un santuario con una fase tardeoibérica (durante el siglo III a.C.) y otra romano-republicana, que se abandona a mediados del siglo I a.C.²⁴ (fig. 2). Debemos pensar, pues, que la ciudad romana de momentos posteriores al conflicto cesariano –que debió consolidarse a partir de tales acontecimientos bélicos citados– tendría su continuidad en este lugar, sobre todo a raíz de los descubrimientos documentados durante el siglo XIX (que siempre se refieren al “cortijo de las Vírgenes”), posiblemente como ciudad privilegiada a partir de la época del mismo César o, mejor, Augusto. En relación con esa ciudad debieron erigirse los monumentos funerarios a los que nos referiremos ahora.

Como ya recogió el propio Hübner²⁵ al estudiar los epígrafes el interés por aquellos descubrimientos fue inusitado, desde los eruditos locales y provinciales, hasta las esferas nacionales en torno a la Real Academia de la Historia e incluso internacionales, a partir de su publicación en el primer volumen de la recién creada parisina *Revue Archéologique*²⁶. El contexto favorable en aquel país vecino nos lo ha recordado Rodríguez Oliva en un reciente trabajo en el que estudia las urnas cordobesas:

“Del descubrimiento se hizo eco Prospère Mérimée, interesando a Francia en el tema, pues, no en balde, al nombrarse en las urnas unos Pompeii, éstos se relacionaron de inmediato con las luchas hispanas entre cesarianos y pompeyanos, tema que, como es sabido, fue estudiado por iniciativa personal de Napoleón III”²⁷.

Así, el emperador francés impulsó la creación de una misión francesa, al mando de un militar (Stoffel), que recorrió –junto a militares españoles– los escenarios

²² B.W. Cunliffe y otros, *op. cit.*, 524.

²³ Se cuenta además con el levantamiento topográfico del sector NO de la muralla, según B.W. Cunliffe, M.C. Fernández Castro, “Torreparedones 1992. Informe preliminar”, *AAA / 1992* (Sevilla 1995) II, 111s.

²⁴ B.W. Cunliffe, M.C. Fernández Castro, *op. cit.*, 234-239 y 107-12, respectivamente; B.W. Cunliffe y otros, *op. cit.*, 519-528; cfr., además, J.A. Morena, *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena, Córdoba)* (Córdoba 1989).

²⁵ CIL II, 214.

²⁶ P. Mérimée, “Inscriptions romaines de Baena”, *RA* I (1844) 181ss.

²⁷ P. Rodríguez Oliva, “La monumentalización en las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio”, en *Italia e Hispania en la crisis de la República romana* (Madrid 1998) 320s.

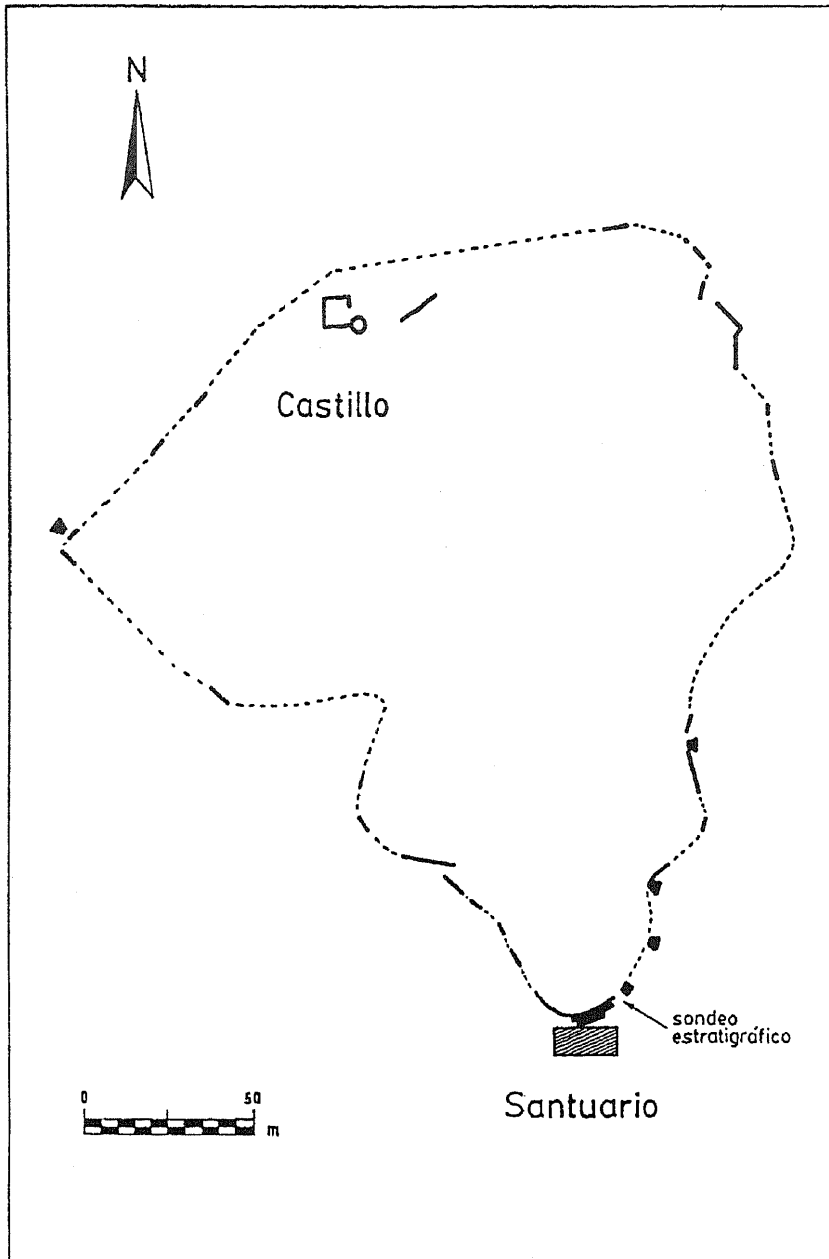


FIG. 2. Murallas del recinto de Torreparedones, con indicación del santuario antiguo y el castillo medieval, según J.A. Morena 1989, fig. 6.

del conflicto de aquellas guerras en 1863²⁸. El interés por localizar el lugar de la batalla de Munda era ya un tema importante en la historiografía española²⁹, con la promoción en 1857 por parte de la Real Academia de la Historia de un concurso sobre su verdadera localización –que ganaron José y Manuel Oliver con su *Munda Pompeiana* (Madrid 1861)³⁰.

La mayor expectación la produjo el descubrimiento en agosto de aquel año de 1833, de forma fortuita, de la cámara sepulcral de un mausoleo en cuyo interior aparecieron una docena de urnas de piedra con inscripciones en los frentes en la mayor parte de ellas³¹. En seis epígrafes aparecían grabados nombres pertenecientes a miembros de una *gens Pompeia*, por lo que rápidamente se vinculó a la actuación en estos territorios de Pompeyo o de sus hijos, dentro de los acontecimientos de las guerras con César³². En el ámbito local tuvieron amplia difusión, con diversos trabajos, publicados o inéditos, que fueron recogidos en parte por Hübner en CIL II, aunque se basó fundamentalmente en el artículo citado de P. Mérimée, en un manuscrito inédito de Juan Jurado Valdelomar³³ y en una serie de anotaciones asimismo inéditas que elaboró Aureliano Fernández-Guerra³⁴. Aparte de ellos podemos mencionar algunas cartas que el párroco de Baena, Diego de Padilla, envió a algunos miembros de la Real Academia de la Historia, y que fueron editadas a comienzos de nuestro siglo³⁵, o los prolijos pero poco interesantes comentarios que llevó a cabo un vecino de Priego, Francisco Julián Madrid,

²⁸ J. Le Gall, “Un exemple de collaboration franco-espagnole en Archéologie au siècle dernier: Napoleon III fait rechercher les traces des campagnes de César en Espagne”, *Gerión* 5 (1987) 9-14; J. Gómez Pantoja, “Stoffel en España. Una respuesta a Joël Le Gall”, *Gerión* 13 (1995) 17-26; Idem, “A la recherche de Cesar: Stoffel en Espagne”, *Actes du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques* (en prensa), cit. en P. Rodríguez Oliva, *op. cit.*, 321. Asimismo, F. Pavón, “Colección de objetos procedentes de las excavaciones de Espejo (Córdoba) conservadas en el Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XIII (1995) 37-44.

²⁹ F. Gascó Lacalle, “Historiadores, falsarios y estudiosos de las antigüedades andaluzas”, en J. Beltrán, F. Gascó, eds., *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía* (Sevilla 1993) 17.

³⁰ Precisamente A. Fernández-Guerra fue el inductor del establecimiento de este concurso sobre la *Demostración del sitio que ocupó la célebre ciudad pompeyana de Munda* –que se falló en 1860– y efectuó un *Dictamen* sobre la obra ganadora (Madrid 1866).

³¹ CIL II, n^os 1585-1596; ahora, CIL II² / 5, n^os 409-420. No parece corresponder, sin embargo, la indicación que se hace en la segunda obra sobre el lugar concreto de aparición de la “tumba de los Pompeyos” (*ibid.*, 112: “...in praedio cortijo de las Vírgenes, in loco el arroyo del Plomo dicto...”), si seguimos a F. Valverde (*Historia de la villa de Baena* [Toledo 1903] 47s.), que afirma que “el arroyo del plomo” se ubica sólo a unos 3 kms. de Baena en dirección a Valenzuela, siendo allí donde en 1838 apareció un sepulcro abovedado, de ladrillos, con un sarcófago de plomo y varios materiales del ajuar.

³² Así también se recoge en CIL II² / 5, 114. Sobre el fenómeno de las clientelas pompeyanas en la Península Ibérica L. Amela, “El desarrollo de la clientela pompeyana en Hispania”, *Studia Historica. H^o Antigua*, VII (1989) 105-118.

³³ *Dilucidación histórica sobre el descubrimiento de doce urnas con sus inscripciones y una lucerna de luz perenne*, Ms. 1834.

³⁴ En CIL II² / 5, XXVIII, se citan como A. Fernández Guerra, *Schedae titulorum, quas sibi paraverat et servavit Matrini*.

³⁵ J. Sanguino, “Antigüedades romanas del Cortijo de las Vírgenes”, *BRAH* 62 (1913) 483ss.

en el *Boletín Oficial de Córdoba* (n^{os} 96, 98, 127, 131, 143), abundando de forma especial en el tema de la localización de Munda.

Llamaremos la atención en esta ocasión sobre dos de estas fuentes que testimonian los descubrimientos. En primer lugar, las referencias que bajo el título “*Descubrimientos de Baena*” (dentro de una serie denominada “*Antigüedades Españolas*”) dio a conocer el erudito Manuel de la Corte y Ruano en varios números de noviembre de 1839 dentro del *Semanario Pintoresco Español* –interesante publicación periódica madrileña que en los decenios centrales del siglo XIX incorporaba frecuentes noticias de descubrimientos arqueológicos, en concreto de tipo monumental–. Estas aportaciones no están, sin embargo, exentas de polémica. El autor indica que la fuente principal de información habrían sido unos papeles del franciscano del convento de la propia Baena Ignacio Ortiz, quien “...redactó sobre informes exactísimos un trabajo descriptivo del descubrimiento, cuyos datos nos han servido con preferencia para la redacción del presente artículo”³⁶, pero parece más bien que fueron plagio del estudio inédito realizado por Aureliano Fernández-Guerra³⁷, lo que hace aún más valiosas las referencias publicadas dada la solvencia de éste.

En segundo lugar, nos interesan los testimonios aportados por Francisco Valverde y Perales en su *Historia de la Villa de Baena* (1903), puesto que, aunque sigue básicamente las descripciones y dibujos de los artículos anteriores, resultan especialmente válidos porque incorporan ciertas referencias coetáneas y fotografías de algunos de los monumentos descritos más de sesenta años antes. De las piezas desaparecidas ya entonces el autor recoge en su libro los mismos dibujos de la anterior publicación.

A partir de la problemática –planteada previamente– sobre la identificación de las ruinas citadas en el siglo XIX como la “Torre de las Vírgenes” con la del asentamiento de Torreparedones, con vistas a la localización de los mausoleos es, en efecto, interesante la referencia del propio M. de la Corte (mantengamos la autoría de la publicación) cuando describe el yacimiento, siguiendo por otro lado la identificación tradicional con la indocumentada ciudad de *Castro Prisco*:

³⁶ M. de la Corte, “Antigüedades españolas. Descubrimientos de Baena”, *Semanario Pintoresco Español* 1 (1839) 358.

³⁷ Según refiere J. Fernández Cruz (“Evocación de don Aureliano Fernández Guerra y Orbe”, *BRAC* 105, 1983, 14) el joven Fernández Guerra habría visitado el lugar de los descubrimientos en febrero del año 1834 y dibujado “...pieza por pieza, con todo detalle, urnas, inscripciones y utensilios, piedras y bajorrelieves...”. Tales papeles los habría proporcionado en Granada a Manuel de la Corte y Ruano informes a la Real Academia de la Historia, donde se conserva inédita en los fondos documentales del Gabinete de Antigüedades de esa institución (agradezco esta información a J. Maier). No debe olvidarse que M. de la Corte llegará a ser inspector de las antigüedades de Andalucía nombrado por la Academia en 1838, según J. Maier, en *La Historiografía como argumento. Reunión sobre la historiografía de la Arqueología clásica en Andalucía. Siglo XIX (Málaga 1999)*, en prensa.

“...Sobre un altozano de gran elevación campea el muro y torre de las Vírgenes, desquiciado en su mayor parte, habiéndolo sido en otras épocas de una vasta plaza de armas, centro y punto principal de defensa del Municipio de Castro Prisco, cuyos cimientos, derruidos ó encubiertos por los escombros, dan á conocer la fuerte argamasa de su fábrica de hormigón y piedra, robustecida á trechos con cubos salientes de figura cuadrada, y capaz de contener en su ámbito nutrida guarnición. En derredor de la fortaleza y parte más suave de la colina, se dilata un villar estensísimo, cargado de preciosos fragmentos, sillares, pedestales, troncos y capiteles de columnas de varios órdenes, losas, sepulcros, ladrillos massarfes, tégulas y barro...”³⁸.

A los comienzos de nuestro siglo F. Valverde describe esta ruina de la siguiente forma:

“A unos 18 kilómetros de Baena, al lado N., se encuentran las venerables ruinas de una importante población romana, de la que se conservan en pie algunos muros y torres de la fortaleza, que dan nombre al terreno; pues es conocido con el de Torres de las Vírgenes...”³⁹.

Sobre la identificación de esta fortaleza –que interesa sobremanera ya que la localización del recinto funerario se hace con respecto a ella– indica más adelante el mismo Valverde:

“Esta [la fortaleza], que es de buenas proporciones, ocupa el lugar más elevado, y se componía de cuatro baluartes que se unían á cuatro torres colocadas en las esquinas, conservando todo el edificio restos de la primitiva construcción romana, mezclados con obras de tiempos más modernos.

La torre posterior del lado N. está ya destruída, y las tres restantes amenazan derrumbarse en breve por estar socavadas en sus esquinas y cimientos por la codiciosa ignorancia de los campesinos, que han minado el terreno en busca de soñados tesoros...”⁴⁰.

Sin tener en cuenta la referencia anterior de Corte Ruano, creemos, pues, que al menos Valverde incurre en el error de considerar los restos de murallas y torres del castillo medieval como los de las murallas de la ciudad romana, ya que ni las características mencionadas (cuatro baluartes con torres en las esquinas) se corresponden con el trazado irregular de los amurallamientos de Torreparedones, ni tampoco con los del recinto actualmente denominado como Torre de las Vírgenes (un rectángulo amurallado de 17m. x 14m., como se dijo). Según dejan insinuar sus propias palabras, debió pensar este autor que los cimientos de la fortaleza medieval correspondían a los restos de época romana.

³⁸ M. de la Corte, *op. cit.*, 319.

³⁹ F. Valverde, *op. cit.*, 34.

⁴⁰ *Ibid.*, 398.

El castillo medieval se sitúa en la parte norte del cerro, dentro del recinto murado de época antigua, por lo que las indicaciones de distancias y orientación referidas a la citada fortaleza podemos trasponerlas con respecto al recinto antiguo (fig. 2). En efecto, se dirá –como se reproduce a continuación– que las tumbas se sitúan al norte de la fortaleza y, si analizamos la topografía del lugar del asentamiento de Torreparedones, corresponde a la zona NO el declive menos abrupto, constituyendo seguramente el sector en donde debió situarse la más importante necrópolis de épocas tardorrepública y altoimperial de la ciudad, donde tienen lugar los descubrimientos de la “tumba de los Pompeyos” y la de otra posible edificación funeraria.

Asimismo a la parte septentrional del yacimiento se había referido ya de forma explícita M. de la Corte, quien describe de la siguiente forma el descubrimiento de la cámara sepulcral de la “tumba de los Pompeyos” y los acontecimientos coetáneos:

“Era el 16 de agosto de 1833... en los villares contiguos al muro y torre de Castro Prisco... por el lado septentrional de esta fortaleza... un aposento cuadrilátero, cuya longitud de E. á O. no era menos de diez pies y medio, por siete de anchura de N. á S. y nueve de elevación hasta el clave de los arcos en que termina la bóveda por sus extremos. Una lámpara embebida en una funda de plomo y colocada en el ángulo que hay entre el O. y N. reflejaba su luz amarilla sobre el pavimento, muros y zócalo de piedra, que en derredor de la estancia se levantaba mas de un pié ó pié y medio, sustentando sus flancos ó lados de E. y N. catorce urnas cinerarias de diversos tamaños y figura. Estas urnas eran de piedra blanca cipia, cerradas con losas herméticamente... Adornaban doce de ellas otras tantas inscripciones latinas... asentaban, como hemos dicho, sobre el zócalo en dos líneas paralelas, que declinando oblicuamente desde su origen venían á juntarse en el punto donde posaba la lucerna... Entre cada dos de las urnas ocupando el intervalo que estas dejaban, había colocados dos vasos lacrimatorios, dos cinericios de barro muy duro, dos capendulas de vidrio, dos ullas ú ollas de barro tambien para el uso de los sacrificios á Pluton y los Manes; un bucaro de mediano tamaño, terso, brillante y de admirable finura, recargado de preciosas labores y entallados que representan guirnaldas de vid, apio y otros arbustos consagrados á los Dioses; y varios utensilios sacrificiales... los descubridores de estas preciosidades... volcaron en el suelo y mezclaron aquellas cenizas, sin otro fruto que lograr, en vez de tesoros, restos humanos y algunas ampollas de vidrio, pomos de esencias, una espatula de marfil y un botecillo de figura muy elegante y color azul formado de vidrio mas compacto...

La fábrica de este panteon familiar era muy sólida y bien concebida, los arcos y techo abovedado, de argamasa indestructible. Los bordes de esta bóveda apoyan en un semi círculo ú estribo de sillares dentados, los unos más cortos que los otros... El interior... los muros y techo estaban revocados de aquel barniz ó enlucido de cal y arena de color oscuro... La puerta colocada en el lado

de la pared hacia el norte, compuesta de un arco y matizada por escombros...”⁴¹.

Como anécdota podemos mencionar que lo que el autor ha denominado como “lámpara embebida en una funda de plomo” corresponde en realidad a una urna de vidrio colocada en el interior de un típico receptáculo plúmbeo. Sus descubridores indicaron que la lámpara aún estaba encendida, especie que asimismo reproduce nuestro informante; aunque la vasija vítrea fue destrozada al intentar extraerla:

“...el licor contenido en ella se derramó, el vaso de vidrio que lo encerraba saltó en pedazos, y el sedimento de aquella prodigiosa substancia... á la impresión del aire atmosférico quedó como petrificado...”⁴².

Junto a tales descripciones intercaló M. de la Corte tres interesantes dibujos: una visión de las urnas colocadas en el interior de la cámara (fig. 3), una selección de los ajuares (fig. 4) y el dibujo del recipiente vítreo interpretado como lámpara (fig. 5).

La relación de F. de Valverde es bastante más abreviada en los aspectos descriptivos, pero incorpora algunas referencias complementarias⁴³:

“En una pieza abovedada que mide 3 metros de largo por 1,70 de ancho, se encontraron, colocados en orden, sobre una repisa del muro, doce urnas de piedra franca, de dimensiones diferentes (entre unos 31 x 18 y 14 x 7 cm.) con cubiertas adornadas de molduras, y dentro de ellas los restos incinerados de individuos cuyo nombre se veía escrito en un lado de la urna correspondiente. Otra urna se encontró sin inscripción alguna.

Es de presumir, que la dicha pieza fuera un columbario particular ó panteón de alguna familia numerosa y rica, que, á juzgar por lo que dicen las inscripciones, estaría emparentada con los renombrados Pompeyos, desempeñando, algunos de sus individuos, avecindados en Ituci, los cargos públicos de Ediles y Duumvíros.

En la misma pieza se encontraron muchos lacrimatorios de vidrio y barro, con otros pequeños objetos, y una lámpara de cristal con un líquido dentro, metida en un cubo de plomo, con tapadera, como de 40 centímetros de alto, que estaba medio enterrado en el suelo. La disposición en que hallaron la dicha lámpara, hizo creer á los rústicos descubridores del panteón... que se encontraba ardiendo todavía y que se extinguió al darle el aire; especie que fue admitida, bien á la ligera, por otras personas más ilustres que se ocuparon luego del hallazgo...

⁴¹ M. de la Corte, *op. cit.* 357s.

⁴² *Ibid.* 358.

⁴³ Así, no corresponden exactamente con la descripción anterior ni las medidas de la planta de la tumba, ni el lugar de la colocación de la puerta.

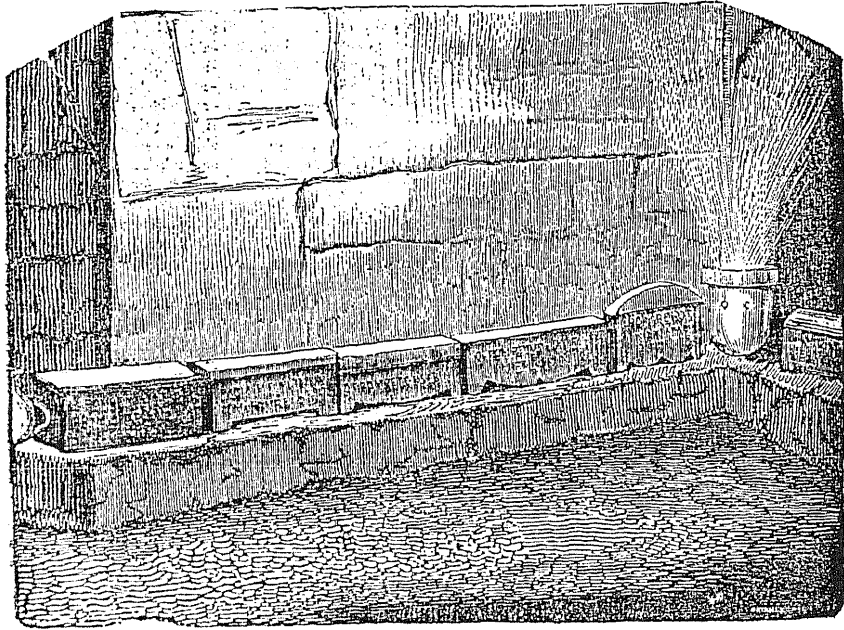


FIG. 3. Dibujo del interior de la cámara sepulcral de la "tumba de los Pompeyos", en Torreparedones, según M. de la Corte 1839, 356.

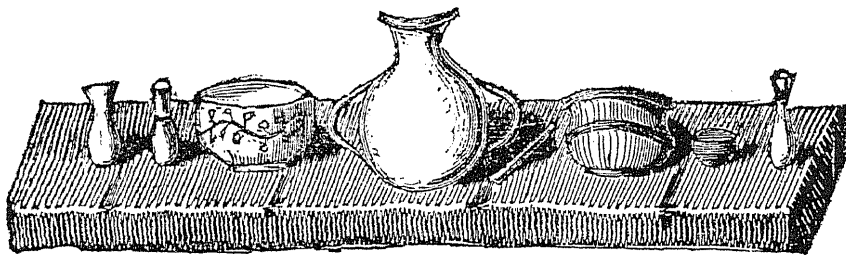


FIG. 4. Dibujos de algunos objetos de los ajuares de la tumba de la figura anterior, según M. de la Corte 1839, 357.

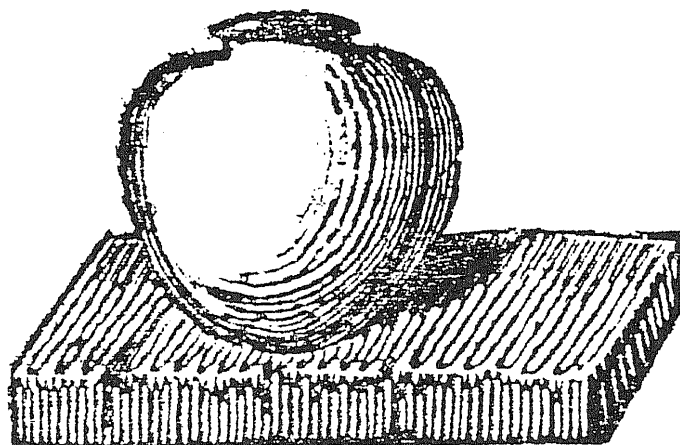


FIG. 5. Dibujo de la urna de vidrio aparecida en la tumba de las figuras anteriores, según M. de la Corte 1839, 358.

La bóveda del columbario está hecha de fuertes sillares y en la pared O. se ve una puerta, con arco de sillares también, que era la que daba entrada al recinto ó columbario dicho. Hoy está todo ello casi soterrado y puede entrarse con no poca dificultad”⁴⁴.

Acompaña esta descripción una fotografía de la mayor parte de las urnas y de algunos de los elementos del ajuar (fig. 6), que habían sido llevados a la propia localidad de Baena, a casa de Diego de Pineda y Escalera⁴⁵, y que en época de Valverde estaban en poder de sus hijas, en dos colecciones, indicando que de las urnas “...hay ya dos hechas pedazos”⁴⁶. Como recoge Stylow⁴⁷ se equivocó Hübner⁴⁸ al indicar que las urnas se encontraban en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid a fines del siglo XIX, ya que en realidad correspondían a copias de siete de ellas, que aún se guardan allí⁴⁹.

A pesar de la atención que produjo el descubrimiento de la tumba de los Pompeyos y de los datos aportados, la cronología se ha basado en la datación augústea que Hübner adjudicó a los epígrafes de las urnas, así como su consideración como

⁴⁴ F. Valverde, *op. cit.* 39ss.

⁴⁵ F. de la Corte, *op. cit.* 358.

⁴⁶ F. Valverde, *op. cit.* 40.

⁴⁷ CIL II² / 5, 112.

⁴⁸ CIL II, 871.

⁴⁹ Cfr. P. Rodríguez Oliva, *op. cit.* 321s.

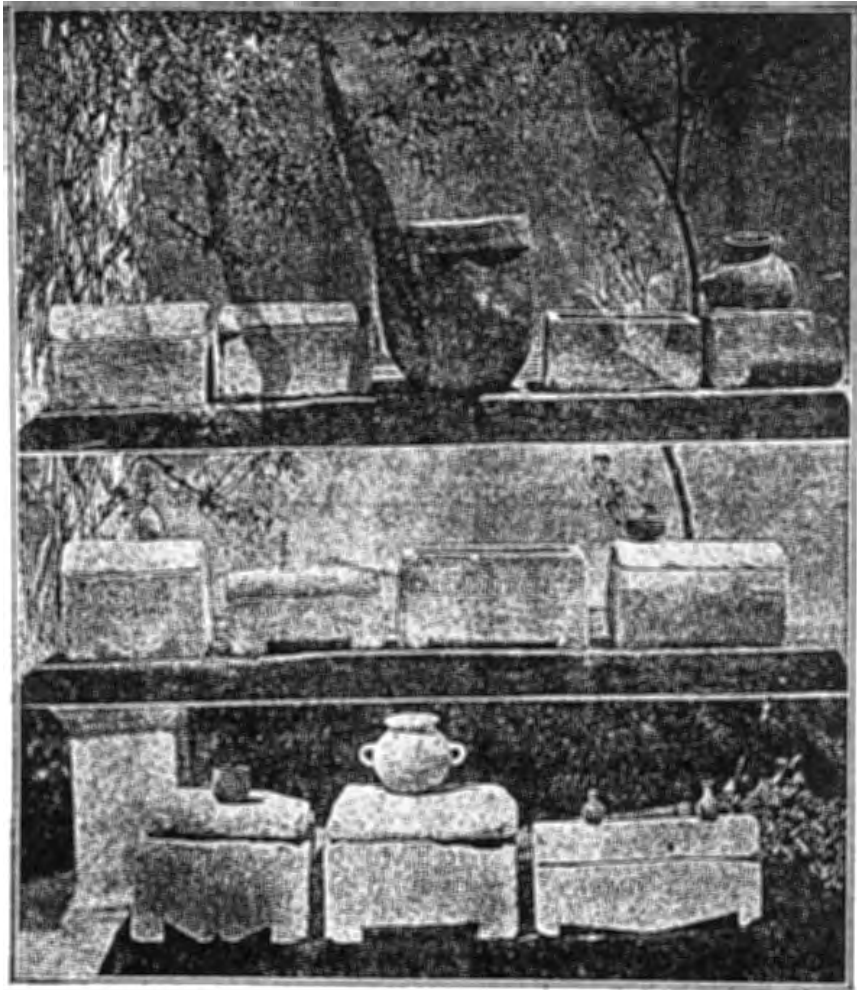


FIG. 6. Fotografía que reproduce urnas y otros elementos de ajuar aparecidos en la "tumba de los Pompeyos", en Torreparedones (Baena-Castro del Río), según F. Valverde 1903, 42.

tumba hipogea⁵⁰. Más explícitamente indica ahora A.U. Stylow que los epígrafes de las urnas pétreas se fechan desde los últimos decenios del siglo I a.C. hasta la plena época augústea y que se trataba "...de una construcción en superficie, más

⁵⁰ CIL II: n^os 1585-1596. La tumba ha sido citada como paralelo para las cámaras hipogreas de la necrópolis meridional de *Carmo* (M. Bendala, *op. cit.* I, 42).

*tarde soterrada por las lluvias*⁵¹ y P. Rodríguez Oliva que, desde los momentos finales de la República, también algunos elementos del ajuar “...señalan su uso entrado el siglo I de la Era”⁵².

En esa línea, las descripciones reproducidas ahora y, sobre todo, la presencia de una puerta y el que no se indique que existía una escalera de acceso a ella corroboran de forma fehaciente que no se trata de una construcción hipogea. Otro problema estriba en que falta cualquier elemento correspondiente del –al menos–segundo cuerpo con que debió contar el monumento, sobre todo si tenemos en cuenta las dimensiones de la planta rectangular, aunque difieren en algo las medidas expresadas: algo más de tres metros (diez pies y medio) en dirección E-O y algo más de dos metros (siete pies) en dirección N-S, según M. de la Corte; ó 3m. x 1,70m., según Valverde⁵³. Asimismo difieren ambos autores en la indicación del lado donde se colocaba la puerta; en el lado norte según el primero, y en el lado oeste según el segundo. En cualquier caso podríamos considerar como la cara principal una de las de mayores dimensiones, ya que normalmente ello ocurre, aunque no siempre; ni tampoco el que la puerta de acceso se coloque en la cara principal o –más habitualmente– en la cara posterior.

También difieren ambos autores en la referencia al material constructivo. Para M. de la Corte se trata de una bóveda de argamasa (que llegaba a una altura de unos 2,70m. en el centro), con arcos de sillares y cubiertos los paramentos de un enlucido de mortero. Para Valverde por el contrario toda la construcción es de fuertes sillares. Cabrían ambas soluciones, ya que o bien toda la estructura pudo ser de *opus quadratum* o se combinaron los sillares y el *opus caementicium*.

La cámara sepulcral presentaba un poyete o banco de escasa altura (30 ó 45 cms.) adosado a las paredes alrededor de toda la estancia. Por el contrario, las urnas y ajuares se habían colocado sólo sobre los poyetes de los lados norte y este; aunque cabe la posibilidad de que fueran norte y oeste, ya que se indica que la urna de plomo –la pretendida lucerna de luz sempiterna– estaba en la esquina correspondiente a los dos lados ocupados –como aparece en el dibujo (cf. fig. 3)–, y se dice también que estaba en el ángulo NO⁵⁴. El sistema del banco o poyete corrido está

⁵¹ A. U. Stylow, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, F. Beltrán, ed., *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente* (Zaragoza 1995) 225, nota 37, y fig. 17. Para la cronología CIL II² / 5, 114.

⁵² P. Rodríguez Oliva, *op. cit.* 321.

⁵³ Por otro lado, las referencias de las cartas del cura Diego de Padilla son contradictorias (según reproduce J. Sanguino, *op. cit.*, 483ss.), ya que en una de ellas –de 25 de agosto de 1833– dice que el edificio es “...de unas tres varas de ancho, 4 de largo y dos y media de alto...” (*Ibid.*, 483) y en la otra –de 1 de septiembre del mismo año– que era “...un Panteon subterraneo de tres varas y cuarta de largo y dos de ancho, con un arco por la entrada...” (*Ibid.*, 484). No obstante, estas medidas de frentes en torno a los tres metros de anchura se asemejan, por ejemplo, a algunos de los monumentos funerarios de mediano tamaño de la zona del alto Guadalquivir (J. Beltrán, L. Baena, *Arquitectura funeraria romana de la colonia Salaria...*, cit., *passim*).

⁵⁴ Se indica en CIL II² / 5, 112, que “...ut intranti a dextra iuxta ostium fuerit arca tit. n. 5, 409, a sinistra ea tit. n. 5, 420, reliquae ver eo ordine a FERNANDEZ GUERRA solo servato...”.

bien documentado en la arquitectura funeraria romana y, en un ámbito bético, podemos testimoniarla, entre otros lugares, de forma muy abundante en la necrópolis occidental de *Carmona*⁵⁵.

A las descripciones y dibujos “ingenuos” de M. de la Corte sólo podemos contraponer la fotografía reproducida por Valverde (fig. 6). Aparte de las urnas de piedra, que son propias de producciones locales de estas zonas⁵⁶, de la ya citada urna vítrea, dentro del recipiente plúmbeo –asimismo tipo bien documentado⁵⁷–, y de dos urnas cerámicas de cuerpo globular y dos asas, podemos referirnos a algunos de los materiales del ajuar para intentar ajustar algo más la cronología de uso del enterramiento, aunque la escasez e imprecisión de los datos no favorecen este extremo. Así, identificamos tres ungüentarios cerámicos de cuerpo piriforme o casi globular, base plana y cuello largo, con datación desde mediados del siglo I a.C. hasta mediados del siglo I d.C., pero especialmente abundante en época augústea⁵⁸, un vasito de paredes finas con decoración a la barbotina de hojas de agua (cfr. fig. 4), fechable a lo largo del siglo I d.C., aunque podría acercarse sobre todo a tipos datados en época tiberiana⁵⁹ y un cubilete asimismo de paredes finas, con carena baja⁶⁰. También aparecieron diversos objetos de vidrio –se citan “*algunas ampollas de vidrio*”–, pero en la fotografía sólo parece reconocerse un ungüentario de forma tubular, posiblemente asimilable a la forma Isings 8, datables en el sur peninsular sobre todo desde mediados y en la segunda mitad del siglo I d.C., en consonancia además con una tónica general en que las formas vítreas se van imponiendo a las cerámicas a partir de mediados de esa centuria, como ocurre asimismo con las urnas de vidrio –de las que sólo tenemos un ejemplar, como se ha dicho, de forma globular (tipo 67 de Isings) (fig. 5)–, que en general también sustituyen a las pétreas ya durante la segunda mitad del siglo I d.C.

Por todo ello podemos mantener como plausible la datación tradicional de últimos decenios del siglo I a.C. para el inicio de los enterramientos –y construcción

⁵⁵ M. Bendala, *op. cit.*, *passim*. En una tumba de más reciente excavación –utilizada a lo largo de todo el siglo I d.C.– localizada en la zona inmediata del anfiteatro, la cámara también disponía poyete y nichos para las urnas (M. Belén Deamos, “Aportaciones al conocimiento de los rituales funerarios en la necrópolis romana de Carmona”, *Homenaje al prof. Martín Almagro Basch* [Madrid 1983] 209ss.), aunque era hipogea, en la tradición arquitectónica documentada en las tumbas de esa propia necrópolis; cfr., además, M. Bendala, “Necrópolis y ritual funerario en la Hispania altoimperial”, *Arqueología da morte* (Lisboa 1995) 279ss. En otro sector de esa misma necrópolis carmonense, aunque más cercana a la Puerta de Sevilla, se descubrió en fecha reciente otro mausoleo con cámara funeraria –con banco o poyete corrido– y antesala hipogea. Se encuentra aún inédito y ha sido integrado en las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo.

⁵⁶ Cfr. M. Fernández Fúster, “Urnas cinerarias en la Bética”, *VI Congreso de Arqueología del Sudeste* (Cartagena 1951) 237ss.

⁵⁷ Cfr., por ejemplo, M. Bendala, *La necrópolis romana de Carmona...* (cit.) lám. 77, 2; R. Atencia, *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga)* (Málaga 1988) 99-103.

⁵⁸ Formas Oberaden 29 = 63 b de M. Vegas, *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental* (Barcelona 1973) 153s.

⁵⁹ Formas XXX-XXXI de F. Mayet, *Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Ibérique* (Paris 1975) 63.

⁶⁰ Quizás vinculable a la forma XXXVIII, 348, de F. Mayet, *op. cit.*, 73.

por tanto de la tumba–, que continuarían durante los primeros momentos del siglo I d.C., aunque la utilización principal tendría lugar durante la época augústea, como testimonian las urnas pétreas. Sólo las menos abundantes vasijas cerámicas y vítreas podrían documentar la ocupación posterior por un corto espacio de tiempo. Otra cuestión es –como se dijo– el posible desarrollo en altura del mausoleo familiar, pero su construcción se inscribe en esa corriente monumentalizadora a la que nos hemos referido al comienzo, propia de una clientela romanizada.

La reinterpretación de algunos otros descubrimientos coetáneos puede añadir algún dato más a la hora de plantear las características de algunos monumentos de aquella necrópolis tardorrepública y altoimperial⁶¹.

Así, se expresa –de nuevo– el texto editado en el *Seminario Pintoresco Español*, reproduciendo el citado relieve mediante un dibujo:

“...En agosto y septiembre de 1833 con ocasión del descubrimiento del panteón o suggrundarum de la familia Pompeya... se dieron órdenes muy severas para la conservación de cuanto se encontrase, y aun emprendieron excavaciones, que, ojalá se hubieran proseguido en beneficio de las artes y gloria del país. El resultado de ellas fue la extracción del sitio que describimos, y de una cavidad ó estancia subterránea, llamada la mazmorra de varios miembros de arquitectura muy acabados, un pedestal cincelado de buen gusto, y parte de un friso (que es el que indica el grabado) de piedra cipia, largo, como de tres pies y medio por dos escasos de altura, adornado de casetones, enriquecidos de bellísimos relieves, que por lo curiosos é importantes para el conocimiento de las bellas artes, describiremos aquí con estension...”⁶².

Posteriormente F. Valverde –como hemos visto en el ejemplo anterior– complementa la noticia con el reconocimiento sobre el terreno, lo que ofrece nuevos datos de interés y el estado de la cuestión a los comienzos de nuestra centuria:

“La llamada Mazmorra se compone hoy del piso bajo de una torre cuadrada con bóveda de mortero y que mide 4,65 metros de largo por 2,60 de ancho: al lado de Poniente tiene dos gruesos muros de 3,20 metros de largo que forman un estrecho pasillo que da entrada á la torre, la cual se halla á unos 400 metros al N. de la fortaleza...”⁶³.

Esta última referencia nos concreta la localización de esta estructura arquitectónica –a 400 m. al norte del castillo, y por tanto a poco menos del recinto mura-

⁶¹ A todo ello habría que unir un bloque epigráfico, de carácter funerario, que formó parte de una tumba familiar correspondiente a unos libertos en la necrópolis septentrional de Torreparedones, como se recoge en CIL II² / 5, n.º 424: fue descubierta en 1960 en el cortijo Alcoba, al NE del asentamiento urbano, y es datada a mediados del siglo I d.C. La inscripción dice: M. Calpurniu[s. – l. ζ.] / Vernio. Augustalis / [C]alpurnia. M. l. Thyce. uxor / Calpurnia. M. l. Nebris. f / M. Calpurnius. M. l. Chrysero[s. f. ζ.] / Calpurnia. M. l. Phyramis. f / [C]alpuria. M. l. Vitalis. f / Blattia. Modesta. uxor

⁶² M. de la Corte, *op. cit.* 327.

⁶³ F. Valverde, *op. cit.* 37.

rio de época romana (cf. fig. 2)—, en un ámbito cercano, pues, al de la tumba de los Pompeyos, así como los elementos recuperados en su interior —“...*varios miembros de arquitectura muy acabados, un pedestal cincelado de buen gusto y parte de un friso...*”—, nos inclinan a considerarla como propia de un monumento funerario. Aunque las dimensiones son mayores que las de la tumba anterior pueden corresponder perfectamente a un mausoleo romano de época altoimperial, y bajo esta óptica encuentra inmejorable interpretación el relieve encontrado⁶⁴.

Aunque no es de mucha utilidad la prolija descripción que recoge M. de la Corte —y la supera en parte el propio dibujo, que debe de corresponder más o menos al original⁶⁵—, podemos pasar a reproducirla en parte (fig. 7):

“El primero [de los casetones] á la diestra del que mira es una figura casi de medio cuerpo, y tamaño poco menos que el natural, cuya cabeza juvenil, vuelta algun tanto sobre su izquierda, deja ver el compartimentado del cabello... se halla sujeto arriba por una fascia ó diadema, y sosteniendo en ambos lados de la frente dos ramas de vid con pámpanos y fruto... vestida de una túnica... con sus airosos pliegues, recogidos con orden simétrico bajo el ceñidor ó balteus... denotan evidentemente ser imagen del dios Baco, y nunca de Ariadna ó Esfilate... los ojos de la figura están huecos, habiéndoseles desprendido el mosaico ó piedras preciosas que les debieron llenar...

Ocupa el lado izquierdo del friso un casetón igual en tamaño... y guarnecido como aquel de molduras en su parte exterior. Campea en el centro la figura de un hombre, de cuerpo entero, casi desnudo, cubierta su cintura y muslos de un ropage que revuelve sobre el brazo izquierdo, apoyado en un pedestal ó vaso cuadrado... empuña en la diestra mano un tirso de árbol de pino... Formando simetría en el lado opuesto é izquierda de Baco, hay un fragmento de otra figura pequeña también, de que solo se nota la pierna en actitud diferente de aquella; cosa que nos hace presumir irian alternando sucesivamente en estos casetones y relieves varios pasages de la historia del Dios... hubo en el sitio un templo dedicado á Baco...”⁶⁶.

⁶⁴ Quizás asimismo como relieve de un mausoleo deba interpretarse un fragmento pétreo aparecido en el sector del santuario de Torreparedones y decorado con un motivo de celosía, que fue registrado por J. A. Morena (*op. cit.* 338, lám. X), y al que se ha referido asimismo I. Rodá (*op. cit.* 266).

⁶⁵ Podemos tener un punto de comparación en el dibujo que se realiza de una escultura ibérica (M. de la Corte, *op. cit.* 326), hoy conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba (la reproduce J. A. Morena, *op. cit.* lám. LVII), y donde se advierte la ingenua intencionalidad de reproducir fielmente la postura de la figura y la disposición del plegado. De todas formas, si seguimos lo dicho con anterioridad, el autor de tales dibujos debió haber sido A. Fernández-Guerra.

⁶⁶ M. de la Corte, *op. cit.* 327. A continuación, tras una digresión sobre el culto de Baco, refiere un bloque epigráfico, con huellas de una inscripción en letras de bronce, pero que no hay constancia de vincularlas a la estructura de que hablamos (M. de la Corte, *op. cit.* 327). F. Valverde (*op. cit.* 38) lo recoge como noticia separada de los descubrimientos posiblemente funerarios, y como incierto se recoge en CIL II² / 5 435 (= CIL II 1604).



FIG. 7. Dibujo de un posible friso relivario de una tumba monumental de Torreparedones, según M. de la Corte 1839, 327.

La descripción de F. Valverde nada aporta, ya que no tuvo acceso al original —que hemos de suponer se perdió— y sólo reproduce el dibujo conocido y resume las palabras del anterior⁶⁷.

En lo que respecta a nuestra pieza las dimensiones (los “...largo, como de tres pies y medio por dos escasos de altura...”, que deben corresponder a poco más de un metro de longitud por más de medio metro de altura, desconociéndose el grosor), el empleo de piedra local (“...piedra cipia...”), la estructura del relieve en casetones decorados con relieves en el frente y, finalmente, detalles menores como el que los ojos de la figura representada en forma de busto aparezcan perforados (“...los ojos de la figura están huecos...”), vinculan efectivamente el bloque a los conocidos frisos que decoraban los monumentos funerarios surhispanos, sobre todo documentados en la zona del alto Guadalquivir, pero asimismo en zonas de la campiña cordobesa, como en la localidad de Puente Genil⁶⁸. Precisamente en tales frisos los relieves representados tienen algunas veces carácter dionisiaco, al igual que ocurre en este relieve cordobés.

Podemos citar en ese sentido un bloque procedente de *Iliturgi*, conservado actualmente en la colección de los Sres. La Chica, en Mengíbar, que constituye un bloque de esquina; las dimensiones son 0,85m. de longitud, 0,585m. de altura y 0,33m. de grosor. En el frente se disponen dos recuadros, separados en este caso por listeles decorados con ovas y hojas (en vez de dardos); los dos relieves hacen

⁶⁷ F. Valverde, *op. cit.* 36s.

⁶⁸ J. Beltrán, “La arquitectura funeraria como factor de romanización... (cit.).

referencia a escenas de la vida de Baco, como identificara perfectamente L. Baena⁶⁹: en el de la izquierda Mercurio sosteniendo al joven Baco (fig. 8); en el de la derecha, Baco, coronado y con el tirso y una copa, junto a un sileno que le llena el recipiente (fig. 9). En la otra parte de la esquina se representa un erote alado que ofrece unos frutos a un animal, tema éste que también aparecerá –cronológicamente más adelante– en la decoración de los sarcófagos dionisiacos. Aunque el estilo del friso de Torreparedones debía ser bastante mejor que el de *Iliturgi* –y que en general los relieves del área giennense⁷⁰–, la temática se ajustaría bastante.

En efecto, en el recuadro de la izquierda del dibujo se reconoce perfectamente la representación de Baco o un miembro de su *thiasos* –quizá un sátiro–, con el tirso y apoyado sobre un soporte, según un modelo relacionado con las representaciones del Apolo Liceo⁷¹. Posiblemente también una escena dionisiaca se representaba en el recuadro incompleto de la derecha, aunque no se pueda suponer mínimamente dada la escasez de lo conservado. Por el contrario la figura representada en el medio, en forma de busto, podría interpretarse en un diferente sentido del recogido en el texto, en el que se considera como la representación del propio dios, por la presencia de la cinta y las ramas de vid y corimbos. No obstante, no es habi-



FIG. 8. Bloque pétreo del friso de un monumento funerario de *Iliturgi* (Mengíbar, Jaén). Detalle de una escena con Mercurio llevando a Baco niño. Colección La Chica (Mengíbar).

⁶⁹ “Relieves romanos de la provincia de Jaén”, *AEspA* 57 (1984) 56ss., nº 8, figs. 8-9.

⁷⁰ Puede observarse la diferencia estilística –dentro de temas similares–, por ejemplo, en dos magníficas representaciones de erotes entre guirnaldas procedentes de *Corduba* frente a los relieves del área giennense con similares desarrollos pero estilo menos refinado (J. Beltrán, *op. cit.*).

⁷¹ S. Schröder, *Römische Bacchusbilder in der Tradition des Apollon Lykeios* (Roma 1989).



FIG. 9. Idem. Escena con Baco y un sileno que escancia una copa al dios.

tual en estos frisos funerarios hispanorromanos la representación de Baco bajo esta iconografía –de hecho nunca aparece el dios figurado, sólo con la excepción de los relieves de *Iliturgi* citados antes–, y sí es bastante más frecuente disponer en forma de busto la representación del difunto.

Así, podemos mencionar como un ejemplo bastante cercano un bloque pétreo que formaría parte de un friso funerario de un mausoleo de *Castulo* –hoy en los fondos del Museo Arqueológico Nacional de Madrid–, que dispone la separación de los recuadros relivarios asimismo con listeles ornamentados con ovas y dardos, con una altura de 0,56 m., y anchura de 0,55 m.⁷²: en el recuadro conservado se dispone la representación del busto de –en este caso– posiblemente la difunta, con las pupilas horadadas (fig. 10). En otros casos se representan en los correspondientes recuadros rostros o, más bien, máscaras de personajes del *thiasos* báquico, como Sileno⁷³, Pan o Sátiro, con las pupilas horadadas y coronados por hojas y corimbos, pero nunca se disponen en forma de busto. En resumen, también cabría la posibilidad de que nos encontráramos con la representación de la difunta.

De cualquier modo nos parece bastante plausible que el relieve decorado con casetones y de temática dionisiaca tuviera una función sepulcral, como un bloque de piedra local –de caliza o arenisca, ya que nunca se emplea el mármol–, y que formaría parte del friso ornamental del cuerpo inferior de un mausoleo –el deno-

⁷² L. Baena, “Relieves romanos de Cástulo en el Museo Arqueológico Nacional”, *BSAA* 49 (1983) 48ss., nº 1.

⁷³ J. Beltrán, L. Baena, *op. cit.* 91, fig. 41.



FIG. 10.- Bloque pétreo del friso de un monumento funerario de *Castulo* (Linares, Jaén), que representa el busto de la posible difunta. Museo Arqueológico Nacional de Madrid (Fotografía: Museo).

minado como *Mazmorra*-. Las dimensiones del friso (de más de medio metro de altura) encuentran paralelos en los testimonios aportados de *Illiturgi* y de *Castulo* -y de otros que no hemos mencionado- y va en consonancia con las propias dimensiones citadas de la posible tumba monumental, de 4,65 m. de frente y 2,60 m. en los laterales. En lo que respecta a la cronología no contamos en esta ocasión -como en el caso de la tumba de los Pompeyos- con otros elementos para su fijación, pero los paralelos aportados del área giennense se datan a lo largo del siglo I d.C., cronología que asimismo se adecuaría a esta edificación sepulcral de la necrópolis septentrional de esta ciudad privilegiada -*municipium* o *colonia*- localizable en el asentamiento de Torreparedones.